

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31.10.12, Nros. 8 y 39, se llama a **ASPIRANTES** para la **ampliación** del Cuadro de Médicos Suplentes que se detalla a continuación:

Nº 8 Exp. Nº 151100-011202-12

- **Ampliación del Cuadro de Médicos Suplentes para la Unidad de Cardiología del Hospital de Clínicas**
(Esc.G, a nivel de Grado 2)

Nº 39 Exp. Nº 151100-010514-12

- **Ampliación del Cuadro de Médicos Suplentes de Guardia del CIAT**
(Esc.G, a nivel de Grado 2)

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- 1) Médico con hasta 10 años de recibido (en caso de Internos que finalizan este año, autorizar la inscripción con título en trámite).
- 2) Realizar en Curso Teórico – Práctico (setiembre 2012 – febrero 2013) y aprobar las pruebas de suficiencia.

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 hs del día
07 de DICIEMBRE de 2012

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
